

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO TREINTAY CINCO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA DC
Cra. 10 N° 14-33 Piso 11° Edificio Hernando Morales
Telefax: 2862065
Email: ccto35bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

23 de octubre de 2020
Oficio No. 20-0970-JMN

Señores:
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
presidencia@consejosuperior.ramajudicial.gov.co
Ciudad

**REF: ACCIÓN POPULAR No. 11001-31-03-035-2019-00505-00 de
AUGUSTO BECERRA LARGO C.C. 1.059.701.368 contra BANCO
DAVIVIENDAS.A. NIT. 860.034.313-7. Al contestar cítese referencia.**

Por medio del presente oficio me permito comunicarles, que mediante auto de fecha siete (7) de julio de dos mil veinte, se ordenó a esa entidad, **suministrar información a los miembros de la comunidad por medio de la página web de la Rama Judicial.**

Sírvase proceder de conformidad.

Atentamente,


DIANA ALEJANDRA TRIANA TRIANA
Secretaría



Anexo: Se adjunta oficio No. 19-2753

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



Libertad y Orden

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA DC
Cra. 10 N° 14-33 Piso 11° Edificio Hernando Morales
Telefax: 2862065
Email: ccto35bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

18 de octubre de 2019
Oficio No. 19-2753

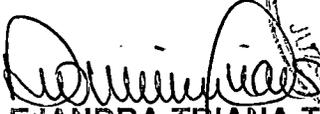
Señores
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Carrera 10 No. 14 – 33 Piso 17
Ciudad

REF: ACCIÓN POPULAR No. 11001-31-03-035-2019-00505-00 de
AUGUSTO BECERRA LARGO C.C. 1.059.701.368 contra BANCO
DAVIVIENDA S.A. NIT. 860.034.313-7. Al contestar cítese referencia.

Por medio del presente oficio me permito comunicarles, que por auto de
fecha diez (10) de octubre de dos mil diecinueve (2019), se admitió la acción
popular de la referencia, y se ordenó oficiarle para que se sirva informar a los
miembros de la comunidad por medio de la página web de la Rama Judicial.

Sírvase proceder de conformidad.

Atentamente,


DIANA ALEJANDRA TRIANA TRIANA

Secretaría



Entregado: ACCION POPULAR 19-505

Microsoft Outlook

Mié 13/11/2019 9:37 AM

Para: Presidencia Consejo Superior <presidencia@consejosuperior.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (167 KB)

ACCION POPULAR 19-505;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Presidencia Consejo Superior (presidencia@consejosuperior.ramajudicial.gov.co)

Asunto: ACCION POPULAR 19-505

30